A8. FICHAS JUSTIFICATIVAS DE ACCESIBILIDAD

**FICHAS JUSTIFICATIVAS DE ACCESIBILIDAD**

El Pleno del Consejo de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid en su sesión de fecha 16 de junio de 2017 derogó el “Método normalizado para visados, licencias y supervisión de proyectos” por no ajustarse a la normativa básica estatal vigente desde 2010.

Desde la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación se han actualizado las fichas de comprobación de la accesibilidad de “espacios públicos”, “edificios de uso público” y “edificios de uso privado”. Dichas fichas representan una valiosa herramienta que refunde los parámetros técnicos aplicables en la Comunidad de Madrid, en concreto:

1. La Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

2. El Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. (BOE 11/03/2010).

3. La Ley 8/1993, de 22 junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. (BOCM 29/06/1993).

4. El Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. (BOCM 24/04/2007).

Estas nuevas fichas han sido aprobadas por el Pleno del Consejo de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid, en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2019.

|  |  |
| --- | --- |
| En Pinto, a julio de 2022  **ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L** | |
| \\192.168.1.30\zima\0201_PROYECTOS EDIFICACION\10_IASS_GARACHICO\03. PROYECTO DE EJECUCIÓN\IASS GARACHICO\03. PLANOS\02. ALBAÑILERÍA Y ACABADOS\Silvia Domene.JPG  **Silvia Domene Forte**  Colegiada nº 1.997 COAMU (Murcia)  Ronda de Garay, 19, 2D, Murcia  Tlf: 96 807 94 11  Email: sdomene@zimadesarrollos.es | ANA RUIZ  **Ana Ruiz Carreño**  Colegiada nº 2.354 COAMU (Murcia)  Ronda de Garay, 19, 2D, Murcia  Tlf: 96 807 94 11  Email: aruiz@zimadesarrollos.es |